

Asimismo, acordó la suspensión del otorgamiento de licencias de parcelación, edificación y demolición para los terrenos afectados por el Estudio de Detalle, que se extinguirá con la aprobación definitiva del mismo.

Mérida, a 26 de junio de 2006. La Secretaria General Delegada, VIRGINIA MARTÍN MÁRQUEZ.

AYUNTAMIENTO DE MORALEJA

ANUNCIO de 29 de junio de 2006 sobre modificación puntual n.º 7 de las Normas Subsidiarias.

El Pleno del Ayuntamiento, en sesión celebrada el día 27 de mayo de 2006, aprobó inicialmente la modificación puntual de las Normas Subsidiarias vigentes núm. 7, promovida por la empresa municipal Urbanismo y Vivienda de Moraleja, S.L. y que tiene por objeto ampliar suelo industrial en el Polígono Industrial “El Postuero”.

Así mismo acordó someter el expediente a información pública, por plazo de un mes, en los términos del art. 77.2.2. de la Ley 15/2001, del Suelo y la Ordenación Territorial de Extremadura, cuyo cómputo se iniciará a partir de la última publicación de este anuncio en el Diario Oficial de Extremadura, en el Boletín Oficial de la Provincia de Cáceres o el Periódico HOY, durante el cual podrán formularse cuantas alegaciones se estimen convenien-

tes, encontrándose el expediente de manifiesto en la Secretaría General de este Ayuntamiento.

Moraleja, a 29 de junio de 2006. La Alcaldesa, TERESA ROCA GONZALO.

AYUNTAMIENTO DE NAVAS DEL MADROÑO

ANUNCIO de 23 de junio de 2006 sobre aprobación inicial de la modificación puntual n.º 2 de las Normas Subsidiarias.

Aprobadas inicialmente por el pleno de esta Corporación, en sesión ordinaria de fecha 20 de junio de 2006, la Modificación Puntual, n.º 2, de las Normas Subsidiarias de Planeamiento Municipal de Navas del Madroño, por Unanimidad de los nueve concejales que de derecho componen la Corporación, se someten a información pública durante el plazo de un mes al objeto de que por los interesados puedan presentarse alegaciones, reclamaciones o sugerencias a las mismas.

El expediente se encuentra de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento de Navas del Madroño, de lunes a viernes, en horas de oficina.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo establecido en el art. 77 de la Ley 15/2001, de 14 de diciembre, del Suelo y Ordenación del Territorio de Extremadura.

Navas del Madroño, a 23 de junio de 2006. La Alcaldesa, M.ª LUISA GÓMEZ BLÁZQUEZ.